



Bogotá, D.C.,14 de mayo de 2025

Señores
CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
CR 7B ESTE 16 100 VDA RIO G
BOGOTA D.C.

Referencia: Renovación contrato Área Protegida 361131

Emermédica le agradece por darnos la posibilidad de salvar y cuidar la vida de sus empleados, proveedores, clientes y visitantes, dentro de sus instalaciones, a través del servicio de atención de urgencias y emergencias médicas domiciliarias.

Teniendo en cuenta que la vigencia del contrato actual Área Protegida Nro. Contrato Nro. 323731 finaliza el 19/04/2025, le informamos que la nueva vigencia iniciará desde 20/04/2025 al 19/04/2026. Lo invitamos a confirmar la renovación para el periodo aquí indicado poniéndose en contacto con su ejecutivo(a) de cuenta Jesica Matallana al teléfono 3138756150 o escribiendo al correo jesica_matallana@emergmedica.com.co y así su empresa seguirá disfrutando de los servicios y beneficios que le ofrece Emermédica.

Cuota mensual 2025

La nueva tarifa a partir de la nueva vigencia será de \$808.487.

Las áreas protegidas están exentas de facturación de IVA de acuerdo con el numeral 1 de Art 476 de Estatuto tributario
** Tener en cuenta que, si la modalidad de pago del contrato es anual, semestral o trimestral, debe tomar como referencia el valor mensual.

Condiciones sobre la tarifa: Todos los descuentos referidos en los términos y condiciones, podrán ser objeto de supresión, disminución o aumento, o sustitución, en aquel evento en que el contrato haya cambiado las condiciones pactadas, siempre que tal modificación provenga de una novedad presentada por el contratante.

Recuerde que, para reportar alguna novedad referente a su renovación, tiene hasta el próximo. En caso de no recibir alguna notificación en la fecha señalada, la renovación producirá efectos de forma automática.

Beneficios



Atención prehospitalaria de Emergencias
(servicios que clasifican como TRIAGE I y II)



Atención prehospitalaria de Urgencias
(servicios que clasifican como TRIAGE III)



Traslados asistidos derivados de la atención a centros hospitalarios.



Orientación Médica Telefónica*



Capacitaciones virtuales y presenciales

*Asesoría médica para casos que no constituyan una emergencia o urgencia. No constituye un acto médico. No se realiza un diagnóstico médico, no se prescriben medicamentos y no se emiten incapacidades médicas. Este servicio se encuentra disponible de acuerdo con el horario de atención establecido por Emermédica.
** La empresa puede acceder a 1, 2 o 3 capacitaciones gratuitas al año, dictadas por profesionales de salud (cantidad de acuerdo al monto de la cuota mensual).

Si los datos personales de su representante legal han cambiado, lo invitamos a diligenciar el formulario Vinculación/Renovación cliente y/o contratante (SARLAFT Protección de datos) ingresando al link <https://www.emergmedica.com.co/wp-content/uploads/2024/03/MC-FO-048.V3.VINCULACION-RENOVACION-CLIENTE-YO-CONTRAPARTE-SARLAFT-PROTECCION-D.pdf>. Podrá enviarlo a través de nuestro formulario web: con Motivo: Peticiones Generales y Detalle del motivo: Novedades del Contrato o contactando a su ejecutivo de cuenta.

Lo invitamos a consultar el clausulado del plan contratado, el manual del usuario y las políticas de hábeas data en www.emergmedica.com.co. Así mismo lo invitamos a conocer cómo hacer uso de nuestro portal empresarial en el siguiente link http://bit.ly/Tutorial-Portal_Empresarial.

En Emermédica seguiremos trabajando para ser su Compañía líder en salud domiciliaria, preferida y reconocida por la excelencia y accesibilidad de nuestros servicios.

Atentamente;

GERENCIA DE CLIENTES Y PROCESOS

Cliente: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

Tipo ID: NIT **Identificación:** 860007314-1

Teléfono: 3124978461

Dirección: CR 7 B ESTE 16 100 VDA RÍO GRANDE SC LA ESPERANZA

Ciudad: MEDELLIN **Cód. prestador:** 110011087901

Contrato: 01-323731

Modalidad: MENSUAL

Forma de Pago: CRÉDITO



Referencia de Pago: 361131

Valor Para Pagar: 808,487.00

Páguese Antes de: 25/11/2025

Fecha Inicio: 20/11/2025

Fecha Fin: 19/12/2025

Fecha Emisión: 02/11/2025 19:37:23 PM

Medio de pago

Acuerdo mutuo

Vence

19/04/2026

Orden de Compra

0

Autorización

Cobertura o Plan de Beneficios

PLAN MEDICINA PREPAGADA

Modalidad de Contratación y Pago

PAGO POR TIPO DE SERVICIO

Tipo Usuario

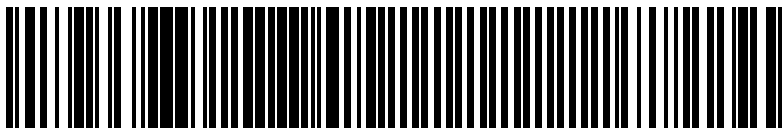
TOMADOR/AMPARADO PLANES
VOLUNTARIOS DE SALUD

Código	Descripción	Cant	Dcto	IVA	Valor Unitario	Subtotal
10	AREAS PROTEGIDAS	1		0%	808,487.00	808,487.00
	.0					

Son: OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE COP M/CTE

CUFE: d93e52f05bf1371adf762616c476031dcf5a8038574b949dd966f583367c27d1419152deb94e6cd8f93817d5d330e330

Total ítems: 1



415770999801484880200000000000000361131

Subtotal:	808,487.00
Descuento:	0.00
Copago:	0.00
I.V.A.:	0.00
Saldo mes(es) anteriores:	0.00
Total:	808,487.00

Esta factura de venta representa título valor según Art. 774 y 779 del Código de Comercio. Ley 1231 de julio del 2008. Actividad económica ICA No. 8699 tarifa 9.66x1.000. Grandes Contribuyentes Resolución 000200 del 26/12/2024. Agente retenedor de IVA. Autorretenedores Resolución 01828 del 2/03/2006. Autorretenedores en ICA en los municipios de Neiva, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena y Soacha. Autorización numeración de facturación No.18764084204201 Fecha: 2024-11-27 al 2026-11-27 Desde 5000001 Hasta 55000000

**Más de 600 especialistas
a tu alcance.**



Por ser parte de Emermédica, accede a los médicos más solidarios:

• **Pediatría • Ginecología**
• **Cardiología • Ortopedia**
y más...

**Citas directas, sin complicaciones
y con tarifas preferenciales.**
Tu salud y la de tu familia,
siempre primero.

Aplican términos y condiciones.

Ingresa aquí: emermedica.com.co/directorio-especialistas


**CANALES
DE RECAUDO**


pse
Pagos Seguros
En línea

Ingresando a
www.emermedica.com.co

ALMACENES

**Éxito
Carulla
Surtimax**

**CORRESPONSALES
BANCOLOMBIA**

Convenio **20325**
Referencia de pago
relacionada en la
factura.

EFACTY

Convenio **1408** Referencia
de pago relacionada en la factura.